



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Arequipa, 05 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por DE LA CUBA CHIRINOS Cesar Augusto FAU 20456310959 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Arequipa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.01.2023 10:53:16 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000013-2023-P-CSJAR-PJ

“Designación de Coordinadora de Trámite Documentario”

VISTOS: Resolución Administrativa N° 023-2017-P-PJ, Resolución Administrativa N° 236-2019-CE-PJ, Resolución Administrativa N° 296-2021-P-PJ, Informe N° 000001-2023-PER-UAF-GAD-CSJAR-PJ y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia es el órgano ejecutivo que dirige la política interna en el Distrito Judicial a su cargo, dictando las medidas administrativas necesarias a fin de lograr el cabal cumplimiento de sus funciones, actividades, fines y propósitos.

SEGUNDO.- Que, el artículo 43° del Decreto Supremo N° 003-97-TR “Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, “Ley de Productividad y Competitividad Laboral”, define a los trabajadores de confianza como aquellos que trabajan en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y, en general a información de carácter reservado. Asimismo, aquellos cuyas opiniones o informes son presentados directamente al personal de dirección.

TERCERO.- Que, mediante la Resolución Administrativa N° 296-2021-P-PJ de fecha 28 de mayo del 2021, la Presidencia del Poder Judicial aprobó el Cuadro para la asignación de Personal Provisional del Poder Judicial, dentro de ellos, de la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Asimismo, mediante Resolución Administrativa N° 236-2019-CEPJ de fecha 5 de junio del 2019, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el documento normativo denominado “Clasificador de Cargos del Poder Judicial”, en la cual se aprueban los perfiles de los diferentes cargos del Poder Judicial.

CUARTO.- Que, mediante la Resolución Administrativa N° 023-2017-P-PJ, la Presidencia del Poder Judicial delegó a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia la designación de los cargos de confianza en el ámbito de su competencia con excepción de los jefes de unidad y gerentes de administración pública. En ese sentido, mediante Oficio Circular N° 067-2020-GRHB-GG-PJ, la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar dictó los lineamientos para efectuar las designaciones en cargos de confianza distintos a los de Gerencia y Jefatura.

QUINTO.- Que, mediante el Informe N° 0001-2023-PER-UAF-GAD-CSJAR-PJ, la Coordinación de Personal ha remitido a esta Presidencia la validación de los Perfiles para





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

la designación de cargos de confianza, en ese sentido para la validación del perfil del cargo de confianza de Coordinador I de Trámite Documentario de esta Corte Superior de Justicia de Arequipa, Plaza N° 061909 se ha evaluado los perfiles de las siguientes personas, Gildys Judith Alvarez Quispe, Deidamia Ramírez Vilchez y Sharon Falcón Álvarez las mismas que cumplen con los perfiles para dicho cargo, y se ha estimado por conveniente designar a la servidora **Gildys Judith Alvarez Quispe** para desempeñar el cargo de Coordinador I de la Coordinación de Trámite Documentario de esta Corte Superior de Justicia. Debe considerarse que a la fecha, mediante Resolución Administrativa N° 1223-2021-P-CSJAR-PJ, Presidencia de Corte resolvió designar en el cargo a la servidora Evelyn Zuleily Gómez Guzmán, quien a la fecha viene desempeñando en el cargo.

Por lo que, estando a las facultades conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y a la delegación otorgada a los Presidentes de las Cortes Superior de Justicia de la República, mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 23-2017-P-PJ, respecto a la designación de los cargos funcionales de Dirección y Confianza.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación del personal de confianza de la Corte Superior de Justicia de Arequipa al 31 de diciembre del 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados en el área correspondiente, conforme al detalle y condiciones establecidas a continuación:

NUMERO DE PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA
061909	Evelyn Zujeily Gómez Guzmán	Coordinador I de la Coordinación del área de Trámite Documentario	Presidencia

Artículo Segundo.- DESIGNAR a partir del 01 de enero del 2023, como personal de confianza de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, conforme al detalle y condiciones establecidas a continuación:

NUMERO DE PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA
061909	Gildys Judith Alvarez Quispe	Coordinador I de la Coordinación del área de Trámite Documentario	Presidencia

Artículo Tercero.- Póngase en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital de Arequipa, Coordinación de Personal, ODECMA, Jefatura de la Unidad de Administración y de Finanzas, Jefatura de la Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

de Servicios Judiciales, Coordinación de Estudios Proyectos y Racionalización,
Coordinación de Archivo Central e interesados.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente

CESAR AUGUSTO DE LA CUBA CHIRINOS

Presidente de la CSJ de Arequipa
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

CDC/ehb

